

DON ALBERTO MERCHANTE BALLESTEROS, ALCALDE DEL
AYUNTAMIENTO DE ALBALATE DE ZORITA

HAGO SABER:

Que se ha abierto el plazo para solicitar las **AYUDAS A LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS OFICIALES** para el curso 2020/2021 que se concederán por este Ayuntamiento a aquéllos que cumplan los siguientes requisitos:

- A) Estudiantes que cursan estudios en CRA La Colmena, Centro de Albalate: No se exige ningún requisito de empadronamiento ni a los alumnos ni a sus familiares.
- B) Estudiantes menores de edad que cursen sus estudios en Institutos, Centros de Formación Profesional, Universidades o Centros Análogos: Deberán estar dados de alta en el padrón municipal de habitantes, en todo caso, el escolar y padre, madre o tutor del mismo.
- C) Estudiantes mayores de edad que cursen sus estudios en Institutos, Centros de Formación Profesional, Universidades o Centros Análogos: Deberá estar dado de alta en el padrón municipal de habitantes, en todo caso, el escolar.
- D) Antigüedad en el padrón: Para los supuestos B) y C) se exigirá una antigüedad en el padrón municipal de habitantes de un año contado a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.
- E) En todo caso, el beneficiario deberá encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con este Ayuntamiento, así como no tener deudas de otra naturaleza con el mismo.

Las solicitudes se podrán recoger en las oficinas del Ayuntamiento y se deberán presentar **ANTES DEL DÍA 15 DE MAYO DE 2021**, acompañadas de la siguiente documentación:

- Copia compulsada de la matricula cursada en el organismo correspondiente u otro documento que acredite estar cursando los estudios para los que se solicita la subvención y justificante de pago de los derechos a que dé lugar la misma, o acreditación de la exención de pago de los mismos.





Ayuntamiento de
Albalate de Zorita

- Volante de empadronamiento expedido por este Ayuntamiento, del alumno, padre, madre, o tutor, en el que se haga constar la antigüedad indicada.

Albalate de Zorita, 13 de abril de 2021.

Ayuntamiento de Albalate de Zorita

Plza. de Fray Martín, 1, Albalate de Zorita. 19117 (Guadalajara). Tfno. 949376001. Fax: 949377806



Cód. Validación: 7AFJ7J56C93JGMASG7YF3SJJ | Verificación: <https://albalatedezorita.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2